

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

2021/5324 *Aprobación inicial de expediente de innovación del Plan General de Ordenación Urbanística.*

Anuncio

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Innovación del Plan General de Ordenación Urbanística que se detalla a continuación:

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL nº 1 del PGOU, Adaptación Parcial a la LOUA de las NN.SS.
de Fuensanta de Martos

Se convoca, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, trámite de audiencia e información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fuensantademartos.sedelectronica.es>].

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Fuensanta de Martos, 18 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, M^a FRANCISCA MOLINA ZAMORA.